## MATA DE CACAO 01 de Junio del 2017

Señor:
FREDDY IVAN DIAZ REVILLA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
CHILINTOMOUNIDO S.A
En su despacho.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo, FREDDY IVAN DIAZ REVILLA, con cédula de identidad Nª 120191572-3, de estado civil soltero y nacionalidad ecuatoriana, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía de endoso al señor GARCÌA VALLES DARLINSON ALEXANDER, con cédula Nª 120375379-1, estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, realizada el 1 de JUNIO del 2017 en esta de ciudad de Babahoyo.

Al efecto informo que transferí a título gratuito 1 acción ordinaria cuyo valor nominal es de un \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), y el valor de negociación es de \$0,00 USD, por un total de la transacción de \$ 1.00; por lo que solicito que esta cesión sea inscrito en el libro de acciones y accionistas de la compañía de Carga Pesada Chilintomounido S.A y se expida el nuevo título de acción correspondiente.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

C.L 120/9/572-3

**CESIONARIO** 

C.I.



Factura: 001-003-000013566



20171201002D00427

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171201002D00427

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO OSWALDO VASCONCELLOS DIAZ de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) DARLINSON ALEXANDER GARCIA VALLES portador(a) de CÉDULA 1203753791 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; FREDDY IVAN DIAZ REVILLA portador(a) de CÉDULA 1201915723 de nacionalidad ECUATORIANA. mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. BABAHOYO, a 1 DE JUNIO DEL 2017, (14:47).

CÉDUI A: 1203753791

PREDDY IVAN DIAZ REVILLA CÉDULA: 1201915723

NOTARIO(A) EDUARDO DSWALDO VASCONCELLOS DIAZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN BABAHOYO















